



Río Gallegos, 8 de noviembre de 2005

VISTO:

El Expediente N° 00891-UNPA-97; y

CONSIDERANDO:

Que en forma conjunta los Secretarios de Extensión Universitaria, Planeamiento y Ciencia y Tecnología de Rectorado solicitan la elaboración de una política editorial y la posterior conformación del Comité Editorial;

Que resulta necesario la conformación de una Comisión ad hoc que elabore una propuesta de política editorial;

Que la Comisión de Extensión, Vinculación, Investigación y Capacitación del Consejo Superior recomienda en su despacho conformar dicha Comisión, integrada por el Secretario de Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Extensión Universitaria, el Secretario de Planeamiento y un representante de cada Unidad Académica para la elaboración de la propuesta;

Que en acto plenario se mocionan los representantes de cada Unidad Académica, quedando aprobada por unanimidad la conformación de la Comisión ad hoc, de acuerdo al despacho de Comisión y con la nominación efectuada por cada Decano;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE :**

ARTICULO 1º: CONFORMAR la Comisión ad hoc para la elaboración de una propuesta de política editorial, Comité Editorial y correspondientes reglamentaciones.

ARTICULO 2º: DESIGNAR como integrantes de la Comisión conformada en al artículo 1º de la presente a:

Rectorado

Secretario de Ciencia y Tecnología
Secretaría de Extensión Universitaria
Secretario de Planeamiento

Representante Unidad Académica Río Gallegos

Titular: Ing. Mirta Padín

Suplente: Mg. María Laura Ivanissevich

Representante Unidad Académica Río Turbio

Titular: Prof. Juana Piñero

Suplente: Lic. Graciela Labarthe

Representante Unidad Académica Caleta Olivia

Titular: AdeS Daniel Pandolfi

Suplente: Lic. Jessica Lucero

Representante Unidad Académica San Julián

Titular: Lic. Ariel Sarasa

Suplente: Lic. María José Leno

ARTICULO 3º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

Adela H. Muñoz
Secretaria Consejo Superior

Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector